

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

Buenos Aires, - 9 FEB. 1972

Visto el reclamo interpuesto por el señor Vicealmirante (R.E.)
D. JUAN CARLOS GONZALEZ LLANOS y oído el Auditor General de Las Fuerzas Ar-
madas,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA.

DECRETA:

ARTICULO 1º.- No hacer lugar al reclamo interpuesto por el señor Vicealmiran-
te (R.E.) D. JUAN CARLOS GONZALEZ LLANOS.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Comando en Jefe de la Armada.

DECRETO N° 723



[Handwritten signature]
JOSE R. CACERES MONTE
MINISTRO DE DEFENSA

1202

